

## Decre. de PERSONAL

REF: PONE TÉRMINO A CONTRATO DE  
PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE  
INDICA.

TREHUACO, 29 NOV 2021

DECRETO ALCALDICIO: N° 0750/

### VISTOS:

- 1.- La carta que notifica el Aviso de Término de Contrato de Prestación de Servicios entre la I. Municipalidad de Trehuaco y Don Alvaro Morales Salgado
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 263 de fecha de 05 de abril de 2021, que Aprueba Contrato de Prestación de servicios entre la I. Municipalidad de Trehuaco y Don Alvaro Morales Salgado
- 3.- Lo dispuesto en el artículo N° 4 de dicho contrato.
- 4.- Las Facultades que me otorga la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriores.

### DECRETO:

1.- **PÓNGASE TÉRMINO**, al Contrato de prestación de servicios de fecha 01.03.2021 entre Don Alvaro Javier Morales Salgado RUN N° [REDACTED], y la Ilustre Municipalidad de Trehuaco, según lo estipulado en el Artículo N° 4 del precedente, cuya fecha de término se indica el 31 de diciembre de 2021, por lo anterior hasta dicha fecha serán cancelados sus honorarios o en forma proporcional a los días en que se hayan prestado sus servicios.

**ANÓTESE, REGÍSTRESE COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**



ECUCY PATRICIA CARTES RAMIREZ  
SECRETARÍA MUNICIPAL



RAÚL ESPEJO ESCOBAR  
ALCALDE



REC/CR/lmr  
DISTRIBUCIÓN: Sec. Municipal(1); DIAF (1); Of. Personal (1); Interesado (1); Transparencia(1), Siaper (1).

